



LICDA. IRIS ARMONIA PEÑA MINAYA

NOTARIO PÚBLICO

CALLE PADRE VICENTE YABAR NO.8, SECTOR LOS MILLONES, STO. DGO. D. N.
TEL. 809-530-1420 Y 829-277-4224

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRES A" Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRES B" APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "SOBRES A Y SOBRES B", CON MOTIVO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD, PARA LA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS, SEGURO DE VIAJES, RESERVAS DE ALOJAMIENTOS Y LOGISTICA DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, REFERENCIA NO. ENJ-CCC-PEEX-2026-001". ACTO NÚMERO TRES, FOLIO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO DEL DOS MIL VEINTISEIS (3-94/2026). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes marzo del año dos mil veintiséis (2026), Yo, **LICENCIADA IRIS ARMONIA PEÑA MINAYA**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral Número [REDACTED]

[REDACTED] Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios Dominicanos Número tres nueve cinco dos (3952), con estudio profesional abierto de manera permanente en la Calle Padre Vicente Yabar, No. 8, Sector Los Millones, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, y por ende de la Comisión de Compras y Contrataciones, designada a estos fines para representarla, ubicada en la calle Cesar Nicolás Penson núm. cincuenta y nueve (59) del Sector Gazcue, en esta ciudad, con el fin de presenciar y hacer las comprobaciones de lugar, en mi calidad de Notario Público, a fin de **Certificar y Dar Fe** del Acto de recepción y apertura de las propuestas **DE LA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS, SEGURO DE VIAJES, RESERVAS DE ALOJAMIENTOS Y LOGISTICA DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, REFERENCIA NO. ENJ-CCC-PEEX-2026-001"**. Una vez allí acudí a uno de los salones ubicado en el primer nivel del edificio de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, y siendo exactamente las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), de acuerdo con los avisos publicados por la Escuela Nacional de la Judicatura, en su página Web www.enj.org, en cumplimiento del calendario del Proceso de Compras de Excepción por Exclusividad, cuyo **Objetivo** es la **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS, SEGURO DE VIAJES, RESERVAS DE ALOJAMIENTOS Y LOGISTICA DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA"**, inicié la recepción de los sobres contentivos de las ofertas técnicas y económicas (sobres A y B), de los oferentes que tuvieran a bien realizar el depósito de las aludidas ofertas, hasta las diez de la mañana (10:00 a. m.), hora en que finaliza el plazo para el referido depósito. A esa misma hora realicé el cierre del formulario de recepción que se me había entregado, en

Sigue al Dorso--

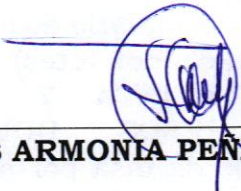


el cual se consignan los nombres de los oferentes y las firmas de las personas que se presentaron al lugar a depositar las respectivas ofertas. Para tales fines, sellé y firmé el formulario, constatando que eran tres (3) los oferentes inscritos en el indicado formulario. A las diez horas diecisiete minutos (10:17 a. m.) de la mañana, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura integrado por las siguientes personas: **JASELY CRISTAL MERA MARTINEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], quien estuvo presente de manera presencial, en representación de **LUIS ERNESTO PEÑA**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED]. Asesor Legal del Comité; **RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ ENCARNACIÓN** titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en función de secretario del Comité de Compras y Contrataciones (con voz, pero sin voto) quien estuvo presente de manera virtual; **LUZ AURORA DONASTORG**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], representando a la Empresa: **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL.**, quien estuvo presente de manera virtual; **MARIELI OLIVO**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], representando a la Empresa: **TRAVELISTA SRL.**, quien estuvo presente de manera virtual; Y **ROSA GEDALIA REYES GUZMÁN**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], especialista de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, se dio formal inicio al presente proceso, siendo la señora Rosa Reyes Guzmán, de generales anotadas, la persona que conduciría dicho proceso e inició el mismo describiendo el objeto del proceso y presentando a los señalados miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones, indicando sus nombres y calidades.- Este proceso se estaba transmitiendo en vivo por vía virtual. A seguidas, la mencionada señora Rosa Reyes Guzmán, mostró en la pantalla el formulario de oferentes y leyó, en alta e inteligible voz, los nombres de los participantes inscritos en el mismo y los nombres de las personas que realizaron el depósito de sus respectivas ofertas, según el orden en que se presentaron a depositar las mismas y de inmediato iniciamos el presente acto haciendo constar que se recibieron **Tres (3) Ofertas en Formato Papel para este proceso**. Estos oferentes eran los siguientes: **OFERENTE: 1) TRAVELISTA SRL.**, RNC (131618626), con domicilio social en la Calle Maximi Aviles Blonda No.32, Edificio Plaza Madelta IV, Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por **Betsayda Silverio Ripoll de Rijo**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED]. De inmediato, procedí a presentar su **OFERTA TECNICA (SOBRE A)**, presentando sus documentos en Un (1) Original, debidamente identificada, cerrada y sellada contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad del oferente. En ese mismo orden y en el mismo acto, terminada la presentación de la Oferta Técnica "Sobres A", se procedió, a la lectura de la **OFERTA ECONOMICA (SOBRE B)** presentada por este oferente, en el cual contiene los siguientes documentos: Un (1) Formulario de oferta económica (SNCC.F.033), el cual presentó su oferta económica (**dos lotes**), para un total general de: **ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 78/100 (RD11,239,747.78)**, porcentaje de tasa por servicio en ambos lotes (0.00%), presentó una fianza de fiel cumplimiento de la COMPAÑIA MULTISEGUROS, SA, por un valor de **CIENTO VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$120,000.00)**, con una vigencia desde once (11) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) hasta el once (11) de marzo del año dos mil veintisiete (2027). **OFERENTE: 2) CARIBBEAN XAM, SRL.**, RNC (130618267), con domicilio social en la en la calle Luis Amiama Tió, esquina Erick Leonard Eckman núm. 24, Spring Center, suite 223, Arroyo Hondo, Santo **Sigue al Dorso--**



Domingo, Distrito Nacional, representada por **Virginia Antonia Adon Familia**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED]. De inmediato, procedí a presentar su **OFERTA TECNICA** (SOBRE A), presentando sus documentos en Un (1) Original y Una (1) Copia, debidamente identificada, cerrada y sellada contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad del oferente. En ese mismo orden y en el mismo acto, terminada la presentación de la Oferta Técnica "Sobres A", se procedió, a la lectura de la **OFERTA ECONOMICA** (SOBRE B) presentada por este oferente, en el cual contiene los siguientes documentos: Un (1) Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) el cual presentó su oferta económica (**dos lotes**), para un total general de: **ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 78/100 (RD11,239,747.78)**, porcentaje de tasa por servicio en ambos lotes (0.00%), presentó una fianza de fiel cumplimiento de la COMPAÑÍA SEGUROS RESERVAS, por un valor de **CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$112,397.48)**, con una vigencia desde once (11) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) hasta el once (11) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026). **3) AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL.**, RNC (101549114), con domicilio social en la Calle Evaristo Fiallo No.57, Ensanche Julieta, Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por **Jonny Eduard Lorenzo Sánchez**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED]. De inmediato, procedí a presentar su **OFERTA TECNICA** (SOBRE A), presentando sus documentos en Un (1) Original, debidamente identificada, cerrada y sellada contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad del oferente. En ese mismo orden y en el mismo acto, terminada la presentación de la Oferta Técnica "Sobres A", se procedió, a la lectura de la **OFERTA ECONOMICA** (SOBRE B) presentada por este oferente, en el cual contiene los siguientes documentos: Un (1) Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) el cual presentó su oferta económica (**dos lotes**), para un total general de: **ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 78/100 (RD11,239,747.78)**, porcentaje de tasa por servicio en ambos lotes (0.00%), presentó una fianza de fiel cumplimiento de la COMPAÑÍA SEGUROS PEPIN, por un valor de **CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$112,397.48)**, con una vigencia desde seis (6) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) hasta el seis (6) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026). No habiendo más ofertas para esta **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS, SEGURO DE VIAJES, RESERVAS DE ALOJAMIENTOS Y LOGISTICA DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**. Concluida la apertura, lecturas y comprobaciones anteriores, **La Notario que suscribe procedió a preguntar a los miembros del Comité presentes**, si tenían alguna observación u objeción que presentar, ofreció la palabra a los presentes, así como a las personas que seguían el proceso por la vía virtual, con el fin de que hicieran cualquier intervención que consideran de lugar, sin embargo, no hubo intervenciones, por lo que se dió por cerrado el Acto de Recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas, Apertura de los Sobres A y Apertura de los Sobres B, para este proceso de Compras de Excepción por Exclusividad, y siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos (10:45 a. m.) de la mañana, del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado

realizado, la cual pasó a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que **certifico y doy fe.**


LICDA. IRIS ARMONIA PEÑA MINAYA

Notario Público
Matrícula núm. 3952

